OpiNNA

DIME: ¿CÓMO TE TRATAN?

REPORTE DE RESULTADOS

SIPINNA

Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

Síguenos SIPINNAMX @SIPINNA_MX SIPINNA_MX SIPINNA nacional

FUNDAMENTO JURÍDICO

De conformidad con los artículos 2 fracción II, 71, 72, 125 fracciones III y XI de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) las autoridades deberán promover la participación, tomar en cuenta la opinión y considerar los aspectos culturales, éticos, afectivos, educativos y de salud de niñas, niños y adolescentes (NNA), en todos aquellos asuntos de su incumbencia, de acuerdo a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez. Así mismo, están obligadas a disponer e implementar los mecanismos que garanticen la participación permanente y activa de niñas, niños y adolescentes en las decisiones que se toman en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen.

Así mismo, los artículos trigésimo séptimo y trigésimo octavo de los Lineamientos de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), que establecen que ellas y ellos deben contribuir a la realización de diagnósticos sobre el ejercicio de derechos en específico. Lo cual puede realizarse a través de consultas, pudiendo utilizar diversas herramientas metodológicas para obtener las opiniones de Niñas, Niños y Adolescentes sobre temas específicos que les interesan y afecten.

INTRODUCCIÓN

El artículo 19 de la Convención de los Derechos del Niño, establece la obligación de todos los Estados parte de adoptar las medidas necesarias para proteger a las niñas, niños y adolescentes contra toda forma de violencia, incluido el castigo corporal; entendido por el Comité de los Derechos del Niño (CDN) como todo castigo en el que se utilice la fuerza física y que tenga por objeto causar cierto grado de dolor o malestar, aunque sea leve, así como los castigos en que se menosprecia, se humilla, se denigra, se convierte en chivo expiatorio, se amenaza, se asusta o se ridiculiza al niño.[1]

Uno de los grandes retos y preocupaciones en materia de castigo corporal, es el escaso reconocimiento legal y social de su potencial daño, su naturaleza degradante y su inefectividad como método de corrección parental. El Comité de los Derechos del Niño ha mostrado preocupación por el hecho de que el castigo corporal se utiliza de una forma generalizada en el seno de la familia, continúe siendo legal y no se prohíba explícitamente en las escuelas, en instituciones penales y en centros alternativos. La recomendación 32 (b) del Comité[2] insta a México para que asegure que el castigo corporal sea explícitamente prohibido en los órdenes federal y estatal en todos sus ámbitos; así como los actos de "corrección" de adultos con niñas, niños y adolescentes sea abolido de todos los códigos civiles federales y estatales. Al paralelo, recomienda a crear conciencia en la sociedad sobre formas de buen trato y crianza positivas, no violentas y participativas.

Actualmente sólo 48 Estados han reformado su legislación para proteger a la niñez y adolescencia del castigo corporal ejercido por padres, madres u otras personas encargadas de su cuidado y educación. Lo que implica que a nivel global, sólo el 8% de las niñas, niños y adolescentes viven en países que han prohibido legalmente el castigo corporal, dejando sin esta protección a más de 2 billones de niños, niñas y adolescentes.[3]

---

[1] Comité de los Derechos del Niño, Observación General No. 8, El derecho del niño a la protección contra los castigos corporales y otras formas de castigo crueles o degradantes (artículo 19, párrafo 2 del artículo 28 y artículo 37, entre otros), CRC/C/GC/8, 21 de agosto de 2006.

[2] del Niño, C. D. L. D. (2015). Observaciones finales sobre los informes periódicos cuarto y quinto combinados de MÉXICO CRC/C/MEX/CO/4-5. Adoptadas por el Comité durante su sesión sexagésima novena (18 de mayo al 5 de junio de 2015).

[3] UNICEF, HIDDEN IN PLAIN SIGHT, A statistical analysis of violence against children, 2014.

En América Latina, el derecho de las niñas, niños y adolescentes a vivir libres de violencia es un reto prioritario que sigue pendiente. El castigo corporal es una de las formas de violencia que se encuentra legitimada en algunos países de la región como método de disciplina, de acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.[4] Al 2017, tan solo 10 estados americanos habían logrado la prohibición legal del castigo corporal en todos los entornos.[5]

Por estos datos es que creemos que, además delas acciones públicas, se debe promover un cambio cultural donde el buen trato, la crianza positiva o afectuosa sea una de las claves para evitar la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Estos conceptos consisten en educar y formar con base en el cariño y el respeto, fomentando aptitudes y habilidades positivas para la vida.

Las niñas, niños y adolescentes que cuentan con una crianza positiva y afectiva tienen una alta autoestima, incrementan sus habilidades sociales, mejoran su desempeño escolar, cuentan con más herramientas para enfrentar las dificultades que se les presentan y desarrollan un mayor bienestar psicológico. Al crecer en compañía de adultos cariñosos y respetuosos, las niñas, niños y adolescentes tienen más posibilidades de desarrollarse sanos y felices. Aprenderán a actuar de acuerdo con su voluntad y pensamiento, y no por imposición ajena o por miedo.

Por estas razones, en OpiNNA "Dime cómo te tratan", busca conocer la experiencia, opinión y propuestas de niñas, niños y adolescentes sobre el buen trato que debe existir hacia ellas y ellos. Para practicar el buen trato, es necesario que las y los adultos sepamos qué es, cómo debemos llevarlo a cabo y cómo las niñas, niños y adolescentes esperan recibir y dar buen trato. Es importante que las personas adultas conozcamos lo que piensan y sienten sobre cómo podemos promover y practicarlo.

Lic. Ricardo Bucio Mújica

Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

[4] CIDH, Informe sobre el Castigo Corporal y los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes, OEA/Ser.L/V/II.135, 5 de agosto de 2009.

[5] GLOBAL INITIATIVE TO END ALL CORPORAL PUNISHMENT, Progress towards prohibiting all corporal punishment in Latin America and the Caribbean, agosto 2017. Disponible en: http://www.endcorporalpunishment.org/assets/pdfs/legality-tables/Latin-America-and-Caribbean-progress-table-commitment.pdf

AGRADECIMIENTOS

¡Gracias a los 54, 888 niñas, niños y adolescentes que nos brindaron sus opiniones! ¡53, 971 de México y a los 917 de 36 países!

Agradecemos especialmente a los U-Reporters que respondieron el sondeo en varios países de las Américas.

Agradecemos a las siguientes instituciones que nos apoyaron en la difusión de este sondeo y, especialmente, en acercar a niñas, niños y adolescentes las preguntas:

- @PrendeMx
- ChildFund
- Consejo Nacional de Fomento Educativo
- DIFusores Infantiles del Sistema Nacional DIF
- Fondo Unido México
- Fundación Efecto Valores
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF. Representación Regional y en México.
- Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) de la Organización de Estados Americanos.
- Instituto Nacional Electoral
- Mexicanos Primero
- Niños en Alegría
- Oficina de la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños
- Participa, Secretaría de la Función Pública
- Promotora Social México
- Red Latinoamericana y Caribeña de Niñas, Niños y Adolescentes (REDNNyAs)
- RedPin de Alas y Raíces para los Niños de la Secretaría de Cultura
- Save the Children México
- Save the Children Regional
- Secretaría de Educación Pública
- Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Locales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
- Teletón
- U-Report
- World Vision Mexico

OPINNA

OpiNNA" (Opinión de Niñas, Niños y Adolescentes), es un mecanismo permanente implementado por la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA, cuyo propósito es realizar sondeos de opinión a través de cuestionarios cerrados en línea sobre el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Con los resultados, se obtienen ideas y soluciones para acciones en política pública que garanticen los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Este mecanismo cuantitativo, reconoce y acepta el juicio propio de niñas, niños y adolescentes que se construye de manera progresiva de acuerdo a su edad, madurez y desarrollo cognitivo. Por lo tanto, con esta serie de cuestionarios coloca la voz de la niñez y adolescencia como parte de la opinión pública que necesariamente debe ser escuchada y convertida en acciones públicas.

En opiNNA Dime como te Tratan, el objetivo fue recabar la opinión y datos de la niñez y adolescencia sobre el trato que reciben de las personas adultas en su familia, escuela y comunidad. Se centra en conocer el significado de sentirse bien tratado por los adultos, las acciones que deben emprender, así como sus propuestas sobre cuidado positivo en aras de mitigar el castigo corporal y otras formas de violencias.

METODOLOGÍA

OpiNNA es un sondeo, esto quiere decir que es una encuesta que permite recolectar las opiniones de las niñas, niños y adolescentes que deseen participar; eso lo vuelve una metodología de auto adscripción; es decir, quien desee hacerlo. Esta metodología se alinea con uno de los principios del derecho a la participación: debe ser libre y voluntaria.

Al ser un sondeo, los resultados no pueden ser generalizados para ninguna región ni grupo de población pues no se realizaron con la metodología

de una encuesta probabilística que cuente con la misma probabilidad de selección de todas las niñas, niños y adolescentes. Sin embargo, los resultados de las diversas personas entre 6 y 17 años que la responden, permiten obtener un panorama general de sus percepciones, ideas y propuestas en torno a las diversas temáticas que se plantean.

El sondeo se generó con el trabajo conjunto de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE-SIPINNA), Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República de México, la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de Función Pública, U-Report y UNICEF México.

Se elaboraron dos cuestionarios de 10 preguntas. Uno se enfoca a niñas y niños entre 6 y 11 años; el otro se dirige a adolescentes entre 12 y 17 años. Para que participaran todos los países americanos, se presentaron en español, inglés, francés, portugués y holandés.

Para recopilar la información, el cuestionario fue abierto públicamente en internet en la plataforma Participa de GobMX y en U-Report entre el 7 de marzo y 31 de mayo de 2018. Se promovió a través de redes sociales en instancias de gobierno y especialmente, en aras de asegurar que niñas, niños y adolescentes lo respondieran se emplearon tanto redes de niñas, niños y adolescentes construidas como la Red de DIFusores del Sistema DIF, la RedPin de la Secretaría de Cultura, niñas, niños y adolescentes que participan en programas de organizaciones de sociedad civil, así como aquellos que están en las escuelas a través de la plataforma de la Coordinación General de @prende.mx de la Secretaría de Educación Pública, directamente en hogares a través de las y los educadores de la Comisión Nacional de Fomento Educativo y los enlaces de participación de niñas, niños y adolescentes de las Secretarías Ejecutivas

Para llegar a varios países, sin duda el trabajo de difusión a través U-Report y las oficinas de UNICEF Regional fue clave; no obstante las respuestas que se recibieron si bien vienen de 36 países, no son parecidas en la cantidad y peso de las y los participantes; por lo que en aras de realizar un informe ordenado, se dedica una sección especial de estos países sin México para brindarle su propio análisis. Por ello, la primera sección de este reporte se referirá solamente a las 53,971 niñas, niños y adolescentes de México que amablemente respondieron.

Las plataformas donde el sondeo estuvo disponible fueron:

Plataforma Participa en Gob.Mx: http://www.gob.mx/participa/opinna-dime-como-te-tratan

El enlace: https://goo.gl/vo4R1c y a través de redes sociales: Facebook: @opinna_mx , Twitter: @OPINNA_MX mandando un mensaje privado con la palabra OPINNA y automáticamente desplegará un chat para contestar.

U-Report: Para participar, unirse en www.facebook.com/UReportMexico/ o siguiendo a U-Report en twitter.com/UReportMexico

SECCIÓN 1. RESULTADOS PARA MÉXICO

Datos generales

Participaron 53,971 niñas, niños y adolescentes; de los cuales 17, 517 corresponden al rango de edad entre 6 y 11 años de edad (32.5%) y 36, 454 que corresponde al rango que va entre los 12 a los 17 años (67.5%). El desagregado por cada edad, se muestra en la gráfica 1, donde son las y los adolescentes entre 13 y 15 años son quienes más respondieron el cuestionario.

G1. Participación total por edad (cantidad)

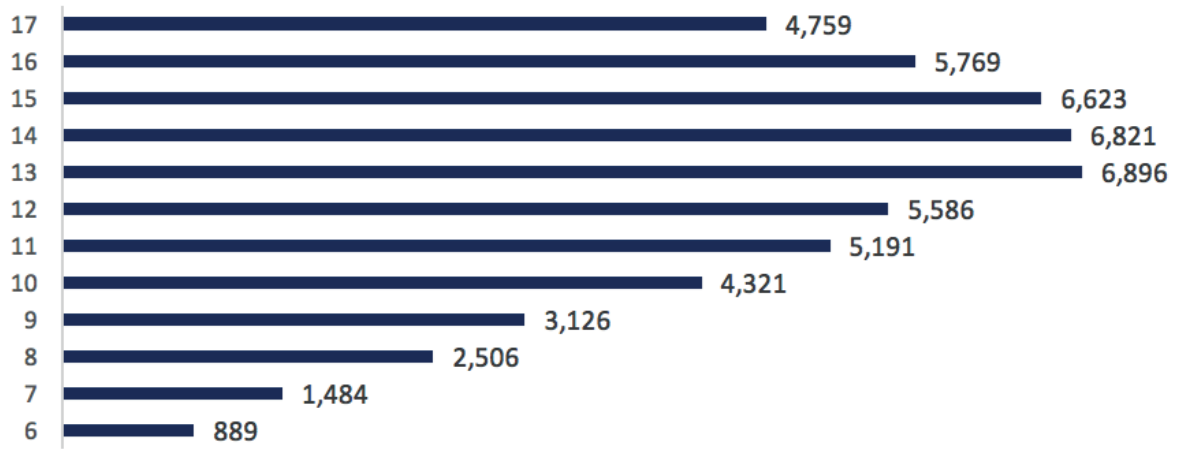

Fuente. Elaboración propia

Por sexo, no existen grandes diferencias ni en la totalidad ni por grupos de edad, ya que corresponden al 51% para mujeres y el 49% para hombres.

Participaron las 32 entidades federativas, pero sobresalen Jalisco con el 30.9% de participación, seguido de Campeche con 14.9% y Veracruz con el 12% y Chihuahua con el 10%. Dichas entidades concentran el 68% de los participantes. A su vez, se reporta que hubo 247 sin respuesta a entidad federativa, que corresponde apenas al 0.46% del total del país.

El total en cantidad y porcentaje de participación puede observarse en la tabla 1, pero es importante volver a afirmar que es un sondeo, por lo que lo que la cantidad y porcentaje de cada entidad federativa no está en una muestra que represente a las personas entre 6 y 17 años de cada entidad. La totalidad, como se ha explicado, permite comprender puntos de vista de niñas, niños y adolescentes.

T1. Participantes por entidad		
Entidad	**Total**	**% respecto al país**
Aguascalientes	29	0.05
Baja California	18	0.03
Baja California sur	227	0.42
Campeche	8,048	14.91
Chiapas	542	1.00
Chihuahua	5,417	10.04
Ciudad de México	422	0.78
Coahuila	3,171	5.88
Colima	30	0.06
Durango	1,196	2.22
México	500	0.93
Guanajuato	50	0.09
Guerrero	54	0.10
Hidalgo	744	1.38
Jalisco	16,728	30.99
Michoacán	504	0.93
Morelos	13	0.02
Nayarit	343	0.64
Nuevo león	175	0.32
Oaxaca	26	0.05
Puebla	1,363	2.53
Querétaro	616	1.14
Quintana Roo	225	0.42
San Luis Potosí	105	0.19
Sinaloa	2,550	4.72
Sonora	8	0.01
Tabasco	46	0.09
Tamaulipas	138	0.26
Tlaxcala	1,049	1.94
Veracruz	6,495	12.03
Yucatán	2,290	4.24
Zacatecas	602	1.12
Sin respuesta	247	0.46
Total	53,971	100

Fuente: Elaboración propia

Niñas, niños y adolescentes compartieron quienes asisten y no asisten a la escuela. En el sondeo, 394 participantes reportaron no ir a la escuela (.7%). De estos, en su mayoría son hombres con 227 y personas entre 12 a 17 años de edad con 304. El resto de las y los participantes, acuden a la escuela

G2. No asisten a la escuela, según sexo y grupo de edad (cantidad)

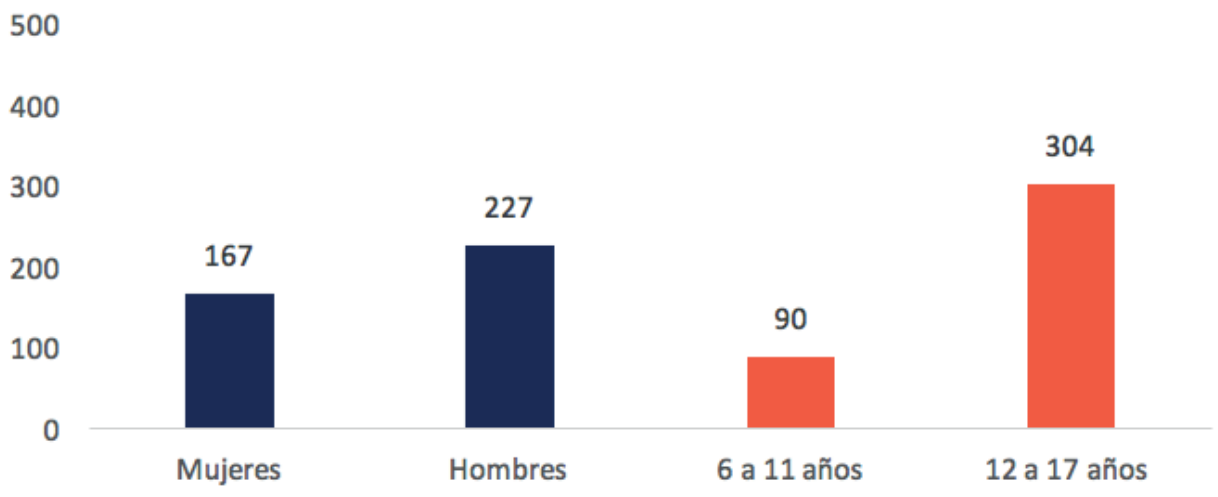

Fuente. Elaboración propia

RESULTADOS

El año pasado 2017 ¿Cuál de las siguientes situaciones te ocurrió con una o un adulto?

Afortunadamente, 33,299 (62%) niñas, niños y adolescentes reportan que en 2017 ningún adulto les habló con groserías, los hicieron sentir mal, fueron golpeados o no les hicieron caso. No obstante, como muestra la gráfica 3, el 13% de las niñas, niños y adolescentes reportan que un adulto no les hizo caso y otro 13% dice que un adulto lo hizo sentir mal al usar palabras que lo hirieron, así como el 10% dice les hablaron con groserías. En síntesis, niñas, niños y adolescentes señalan que la omisión y herir con palabras y dirigirse a ellas y ellos con groserías son las principales causas que les afectan. Por su parte, 1,383 (2%) niñas, niños y adolescentes señalan que durante 2017 un adulto les golpeó; esto es 2 de cada 100 participantes del sondeo[6].

[6] Dado que no es una encuesta con una muestra aleatoria, esta cifra deberá comprobarse con un método adecuado, cuya unidad probablemente sea la escuela para ejecutar este ejercicio.

G3. El año pasado 2017 ¿Cuál de las siguientes situaciones te ocurrió con una o un adulto? (%)

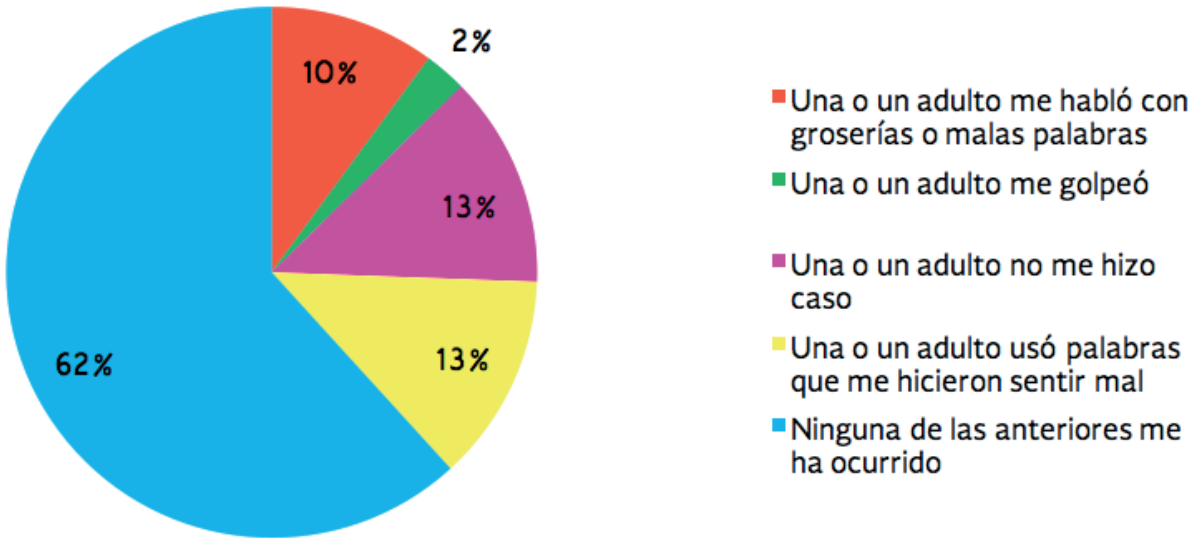

Fuente. Elaboración propia

Por sexo, las diferencias en estos datos se vuelven más contundentes para mayor atención en el diseño de las políticas públicas que orienten el buen trato de las y los adultos. Como muestra la gráfica 4, es en los hombres donde reportan más que se dirigen a ellos con groserías (56.6%) y ser golpeado (57.2%) con respecto a las mujeres. Por su parte, las mujeres reportan (65%) que son a ellas las que los adultos emplean palabras que las hacen sentir mal con respecto a los hombres (35%).

G4. El año pasado 2017 ¿Cuál de las siguientes situaciones te ocurrió con una o un adulto? (% por sexo)

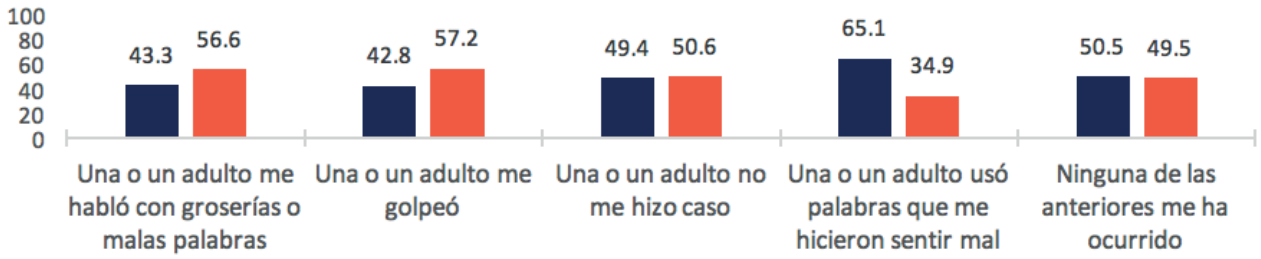

Fuente. Elaboración propia

En síntesis, es probable que cómo método de crianza, el empleo de las palabras durante la niñez y la adolescencia sea con los hombres de forma ruda, mientras que a las mujeres se usan para herir. En aras de inhibir la reproducción de la crianza diferenciada por sexo, se requieren líneas de acción y la articulación de las instituciones para atender un trato igualitario y afectuoso.

No obstante, estos datos se acentúan con mayor fuerza al dividir en dos grandes rangos de edad: niñez (6 a 11 años) y la adolescencia (12 a 17 años). El sondeo muestra que a niñas y niños se les golpea más (47%), pero son las y los adolescentes quienes reportan que a ellas y ellos los adultos les hablan más con groserías y malas palabras (78%), no les hacen caso (66%) y los hacen sentir mal con palabras (74%). En este sentido, es relevante pensar las políticas públicas que orienten a las y los adultos sobre cómo interactuar con las y los adolescentes, fuera de estas manifestaciones de la violencia que en la gráfica 5 se vuelven contundentes.

G5. El año pasado 2017 ¿Cuál de las siguientes situaciones te ocurrió con una o un adulto? (% por rango de edad)

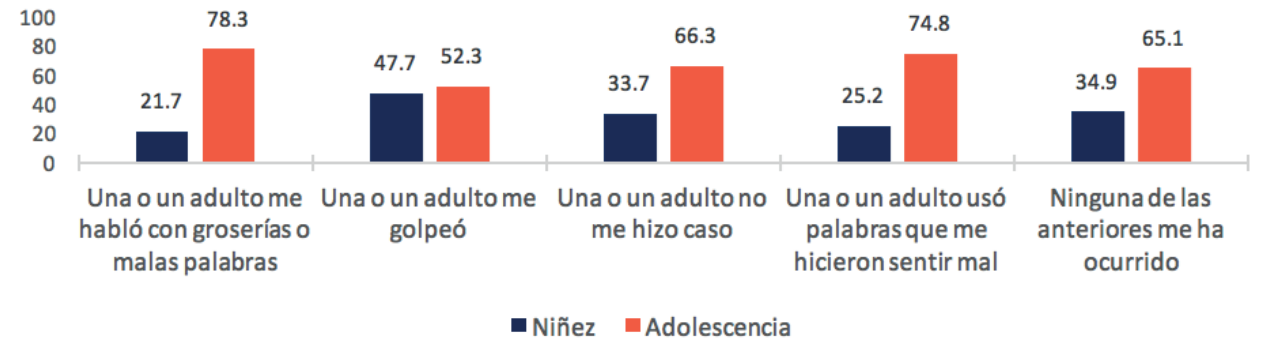

Fuente. Elaboración propia

¿Crees que está bien que una o un adulto golpee y diga groserías o use malas palabras?

Se preguntó a las niñas, niños y adolescentes participantes si es correcto que un adulto utilice golpes y groserías con ellas y ellos. Al respecto, el 81% opina que no; pero de manera sorpresiva, hay un 11.6% de niñas, niños y adolescentes que considera que a veces es necesario, seguido de prácticamente el 3% que refiere a que si está bien que los adultos los hagan. Debe preocupar que 3 de cada 100 opina que si es correcto este tipo de trato, pues implicaría la normalización de la conducta, una encuesta con una muestra y el debido método, podrían explorarlo y encontrar resultados más concluyentes.

G6 ¿Crees que está bien que una o un adulto golpee y diga groserías o use malas palabras? (%)

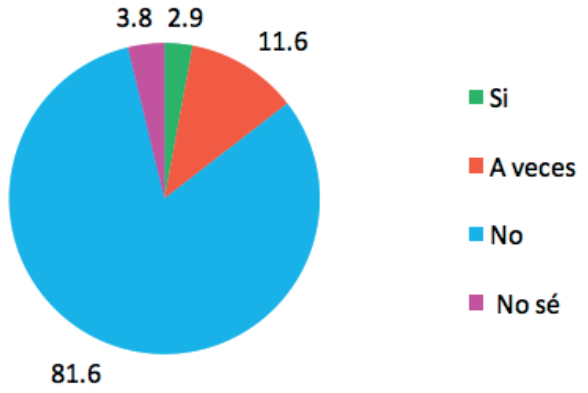

Fuente. Elaboración propia

Sobre quienes responden que Si y A veces, la mayoría de las respuestas son hombres adolescentes, de los cuales un poco más de la mitad reportan que durante 2017 no les ocurrió ninguna situación con un adulto, el resto no fue excento de que le hayan dicho groserías, golpeado o que lo hicieron sentir mal con palabras. Por su parte, son las niñas y las adolescentes quienes de ese 81% afirman no estar de acuerdo.

¿Cómo sabes cuándo las y los adultos que viven contigo te tratan bien?

Se les preguntó su opinión sobre lo que significa[7] ser bien tratados. Sin duda, así como niñas, niños y adolescentes saben cuando algo no anda bien, también saben cuando es lo contrario y, uno de los propósitos de este sondeo, es que brinden pistas sobre el buen trato desde su punto de vista que aporten a acciones públicas que mejoren el buen trato hacia ellas y ellos.

[7] Sin duda es un punto de partida adultocéntrico, pero que sirva como una base para el diseño de políticas públicas y para futuras consultas con otros métodos que identifiquen el significado de recibir buen trato. Así mismo, también es de una amplia complejidad inferir o imaginar una respuesta para una niña, un niño o adolescentes en cuya vida la violencia es sistemática, por lo que es natural internalizar que ese trato es el normal.

G7. ¿Cómo sabes cuándo las y los adultos que viven contigo te tratan bien? (porcentaje)

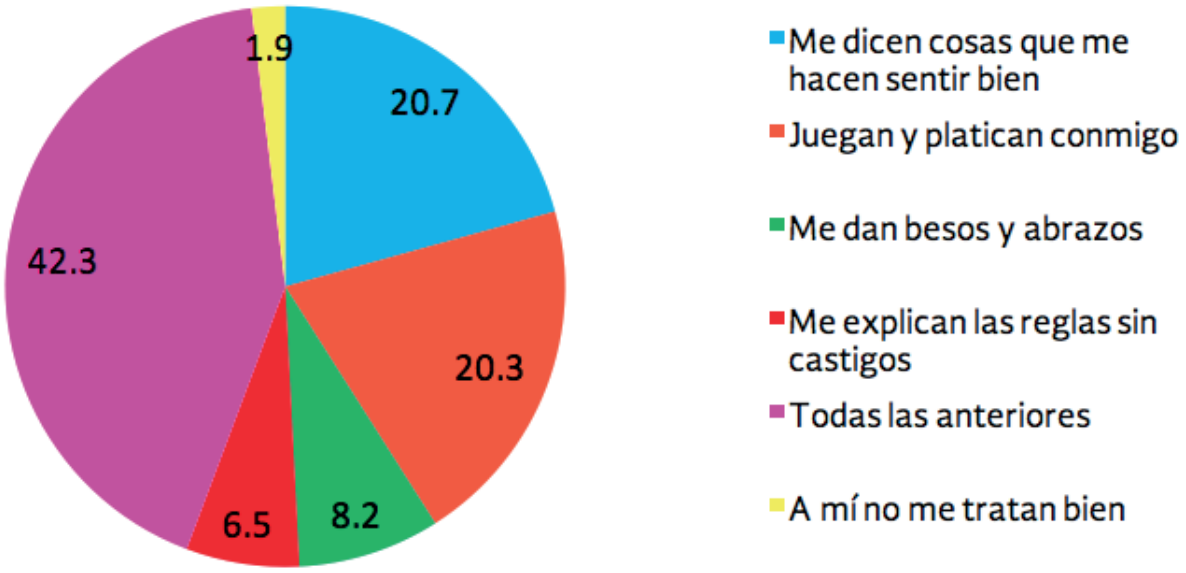

Fuente. Elaboración propia

De acuerdo a la gráfica 7, el 20.7% reportan que las palabras afectuosas que hacen sentir bien, así como el juego y platicar (20.3%) son las principales señales de buen trato de adultos hacia niñas, niños y adolescentes. Besos, abrazos, "apapachos" le corresponde el 8.2%, seguido del 6.5% donde se explican reglas sin castigar. El 42% refiere a todas las opciones señaldas. Es de suma importancia destacar que hay prácticamente un 2% que reporta que, en cualquier caso, ellas y ellos no se sienten bien tratados, especialmente en cuanto al lenguaje empleado hacia ellas y ellos. En todas las opciones de respuesta no hay diferencias significativas por sexo.

Sin embargo, por grupos de edad si hay diferencias muy claras sobre lo que esperan niñas y niños, así como las y los adolescentes. Definitivamente ellas y ellos lo tienen claro, la gráfica 8 lo demuestra. Para niñas y niños es claro que el afecto físico, explicar las reglas sin necesidad de castigos y jugar son clave. Para las y los adolescentes, las palabras amables y charlar son fundamentales. Niñas y niños nos urgen a jugar más con ellas y ellos; mientras que las y los adolescentes nos urgen a hablar, dialogar y bromear, menos regañar.

G8. ¿Cómo sabes cuándo las y los adultos que viven contigo te tratan bien? (% por grupo de edad)

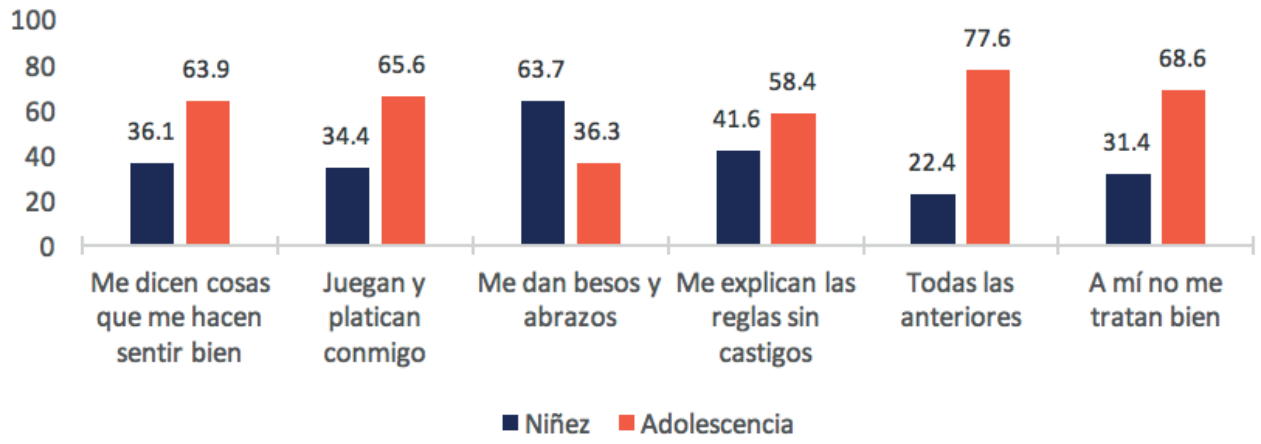

Fuente. Elaboración propia

Por favor selecciona la respuesta que corresponde mejor con la siguiente frase: Mis maestras y maestros me tratan bien cuando...

Fue explorado el escenario escolar y principalmente sobre su percepción sobre una relación positiva con las y los docentes. Para ellas y ellos, sentirse que son tratados por igual (43%), sin distinciones de ninguna índole es lo más importante. Para las mujeres este punto es más relevante (53.8%) con respecto a los hombres (46%).

La enseñanza sin gritos (22%) es el segundo más relevante y, de acuerdo al sondeo, a los hombres (54%) les importa más que a las mujeres (46%) especialmente se remarca si son adolescentes.

Por su parte, aprender a resolver los conflictos y la opinión apenas implican (16% en cada una) apenas se percibe como una forma de ser bien tratado.

G9. Mis maestras y maestros me tratan bien cuando: (%)

Fuente. Elaboración propia

Aprender a resolver conflictos y sentirse escuchados deberían formar parte de la forma en que las y los adultos docentes se relacionan con ellos, pues les confiere a desarrollar habilidades como el diálogo, la empatía y establecer acuerdos. Las relaciones de los docentes son fundamentales para desarrollar estas habilidades, lo cual evidencia la necesidad de formar a los agentes educativos para que transmitan que el buen trato también es sentirse escuchado, expresar las opiniones y ser enseñado a resolver problemas de manera positiva.

Así mismo, también es de suma importancia señalar que es urgente que niñas, niños y adolescentes identifiquen que sentirse escuchados es definitivamente una señal de buen trato.

¿Quiénes crees que trata bien a las niñas, niños y adolescentes?

Se consultó a niñas, niños y adolescentes sobre quien en su opinión los trata bien en tres actores en concreto que fueron elegidos por estar en relación con niñas, niños y adolescentes: médicos, policías y docentes.

G10. ¿Quiénes tratan bien a NNA? (%)

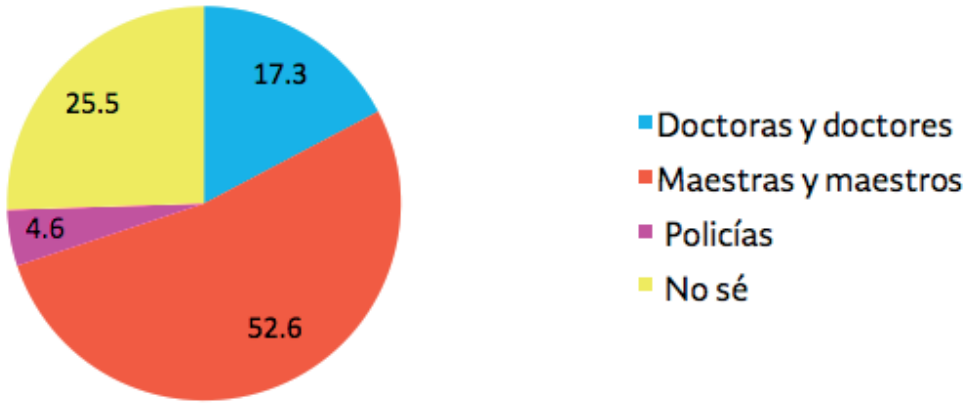

Fuente. Elaboración propia

En general, a niñas, niños y adolescentes les parece que las y los maestros los tratan mejor (52%), este dato es seguido de un inesperado No sé (25.5%) lo cual debe aceptarse como una legítima duda de la cuarta parte del sondeo sin necesidad de ninguna interpretación. Las y los médicos son percibidos con un 17% y apenas el 4.6% las y los policías, en este rubro es donde se presentan mayor diferencias pues los hombres perciben mejor trato con respecto a las mujeres.

G11. ¿Quiénes crees que trata bien a las y los adolescentes? (%)

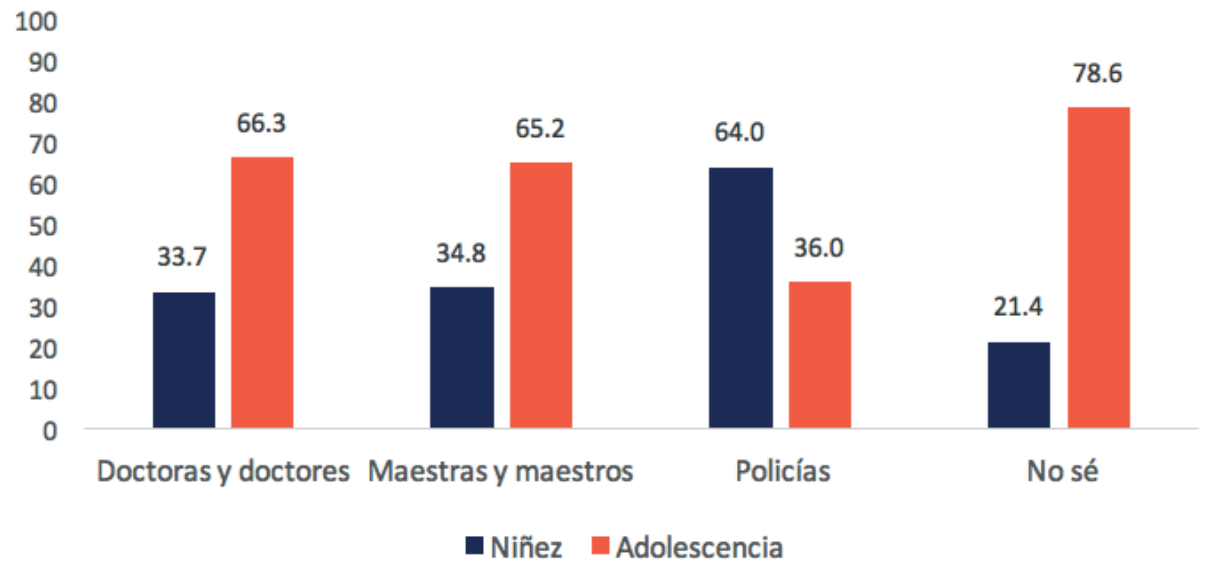

Fuente. Elaboración propia

Con respecto a diferencias entre niñas y niños con las y los adolescentes, de acuerdo a la gráfica 11, los primeros perciben mejor trato (64%) de los policías respecto a los adolescentes (36%). Por su parte las y los adolescentes perciben mejor trato con médicos (66%) y docentes (65%).

SECCIÓN 2. DIME CÓMO TE TRATAN EN OTROS PAÍSES

Se decidió escribir un reporte ejecutivo para los países que participaron sin comparar con México ni entre países por la cantidad entre cada uno. Por lo tanto, debido a la metodología y a la cantidad no se pueden inferir resultados regionales, aunque el propósito original era ese. No obstante, dado que U-Report es el principal actor con el que se pudieron alcanzar a las y los participantes, quien a través de Facebook y twitter invitó a los u-reporters a responder el cuestionario, se podría considerar que estos resultados podrían representar la opinión de esta red de jóvenes que ha construido UNICEF.

Definitivamente fue un reto realizar un ejercicio así, pero es posible realizarlo a corto plazo considerando las siguientes lecciones aprendidas:

La coordinación entre países debe permitir un acuerdo para la implementación, con suficiente tiempo para conocer las posibilidades en tecnologías de la información con el que cuenta cada país, las formas de acceso de niñas, niños y adolescentes para invitarles a participar, la vinculación con éstos últimos para que el cuestionario sea diseñado por ellas y ellos, así como la articulación con organizaciones de sociedad civil de la región.

Datos generales

En el sondeo, lograron participar 917 niñas, niños y adolescentes de 36 países, sin contar a México, lo cual corresponde al 1.7% del total de todo el sondeo. A continuación la relación de países participantes, cantidad total, desagregado por sexo y para que ellos que no dieron respuesta.

Tabla 2. Países Y NNA participantes				
País	**Mujer**	**Hombre**	**S/R**	**Total**
Antigua y Barbuda	5	4		9
Argentina	7	8		15
Aruba	3	2		5
Bahamas	1			1
Belice		1		1
Bolivia		1		1
Brasil	12	3		15
Canadá	2	5		7
Chile	89	45	2	136
Colombia	1	4		5
Costa Rica	1			1
Cuba	2	6		8
Dominica	2	5		7
Ecuador		2		2
El Salvador	2	2		4
Estados Unidos de América	69	65		134
Guatemala	209	201	3	413
Guyana	2			2
Haití		2		2
Honduras	1	2		3
Islas Caimán	3	1		4
Islas Turcas y Caicos		1		1
Islas Vírgenes	1	1		2
Jamaica	2	2		4
Martinica	21	13		34
Nicaragua	21	31		52
Panamá	8	5		13
Paraguay	5	1		6
Perú	3	1		4
Puerto Rico		2		2
República Dominicana	1	5		6
San Kitts y Nevis	1	2		3
San Vicente y las Grana-dinas	1	1		2
Trinidad y Tobago	3	1		4
Uruguay	3	1		4
Venezuela		5		5
Total	481	431	5	917
Fuente: Elaboración propia				

Los países que tuvieron mayor participación fueron Guatemala (45%), Chile (14.8%), Estados Unidos (14.6%), Nicaragua (5.7%) y Martinica (3.7%).

Por edades, participaron de la siguiente manera:

Edad	Total	% respecto al total	
6	6	0.7	9.3
7	6	0.7	
8	16	1.7	
9	10	1.1	
10	23	2.5	
11	24	2.6	
12	62	6.8	90.7
13	55	6.0	
14	109	11.9	
15	116	12.6	
16	210	22.9	
17	280	30.5	
Total	**917**	**100**	100
Fuente: Elaboración propia			

Debido a que primordialmente U-Report pertenecen adolescentes, en la tabla 3 se muestra que el 90% del total de participantes en todos los países son personas entre 12 y 17 años de edad, en particular de 16 y 17 años.

Por sexo, el 52.7% son mujeres y el 47.3% son hombres que corresponde a 912 registros, sin olvidar que 5 registros no escribieron sexo[8].

Sobre asistencia a la escuela, casi todos asisten, excepto 28 que reportan no asistir, de los cuales son 7 mujeres y 21 hombres.

Resultados

El 47.7% señala que no le ocurrieron situaciones con adultos durante 2017, mientras que el 21% reportó que un adulto usó palabras que le hicieron sentir mal; el 17.6% dice que hubo adultos que utilizaron groserías para referirse a ella o él. En ambos resultados, la mayoría de quienes lo reportan son mujeres.

Por su parte, el 79% considera que no es adecuado que una o un adulto golpee y diga groserías y malas palabras hacia niñas, niños y adolescentes. No obstante, el 11% opina que a veces y el 5% piensa que sí. Sobre estas dos últimas respuestas, son hombres en su mayoría quienes opinan esto.

[8] Posiblemente Rapidpro no programó obligatorio responder esta opción o simplemente no la registró.

Sobre lo que saben niñas, niños y adolescentes acerca del buen trato por las y los adultos que viven con ellos, el 18% reporta que las palabras que hacen sentir bien, seguido de juego y plática son las principales señales de buen trato de los adultos. Sin embargo, el 51% afirma que expresar afecto, platicar, explicar reglas, incluido el afecto físico son todas clave. Sobre este último, tan sólo el 5% señaló besos y abrazos como señales de buen trato. No olvidemos que son adolescentes en su mayoría quienes respondieron.

Sobre el trato de las y los profesores, el 43.8% reporta que el trato igualitario a compañeras y compañeros es una señal de buen trato. De este porcentaje, el 53% principalmente son mujeres, pero la distancia con hombres no es lejana pues el 47% opina igual. Así mismo, la enseñanza sin gritos es importante pues el 21% lo señala, así como el 18% que reporta que la escucha y opinión sobre lo que ocurre en un salón de clases es buen trato.

Finalmente sobre el buen trato de actores como médicos, docentes y la policía, el 42% opina que son las maestras y maestros quienes mejor les tratan, seguido del 23% por médicos, mientras que el 2.7% la policía; es decir, tan sólo 23 respondieron que los tratan bien.

SECCIÓN 3. PROPUESTAS

Al final del cuestionario se hizo la pregunta abierta: ¿Qué propondrías para que las y los adultos no griten y no golpeen a niñas, niños y adolescentes? A continuación, las principales respuestas sistematizadas, acompañadas de algunos ejemplos de las citas textuales que nos compartieron niñas, niños y adolescentes.

Es importante que las siguientes propuestas sean leídas con la seriedad que merecen, por ello la propuesta ha sido sintetizada tratando de evitar toda interpretación que haría un estudio, así como la intermediación adulta; es decir explicar lo que niñas, niños y adolescentes "tratan de decir".

Niñas y Niños proponen:

Propuesta	Ejemplos de cómo fue escrito por niñas y niños[9]:
1. Decirle a las y los adultos que no lo hagan. Niñas y niños quieren que se explique a los adultos que gritar y golpear produce temor, enojo y no se comprende el sentido del regaño. La solicitud es dejar de hacerlo.	Que escuchen y les digan que eso es malo.
	decirles que pidan las cosas por favor y no griten a los niños porque nos asustamos y a veces ya no queremos hablarles porque se enojan mas.
	platicar con los adultos para que sepan que no hacemos las cosas para que se enojen y decirles que no nos peguen ni regañen porque esta mas grandes que nosotros.
	decirles a las personas grandes que no nos pongan hacer cosas de grandes porque no podemos y se enojan y nos regañan y no nos gusta.
2. Hablarnos con ternura. Niñas y niños piden que se les expliquen las cosas en vez de golpear. Usar palabras y frases afectuosas, tiernas, cariñosas. Para niñas y niños, respetarles es hablar afectuosamente. Precipitarse al grito y castigo es falta de respeto.	Cuidarnos a nosotros sus niños y explicarles en vez de pegarles.
	hablar con respeto y no con grocerias ni golpes y respeto y con ternura .
	Hablar con cariño.
3. Castigar a los adultos. La solicitud es que haya consecuencias para adultos derivados del mal trato, que van desde llamar la policía, denunciar y que las leyes actúen.	explicarles y poniéndoles consecuencias a los adultos cuando nos traten mal
	decirles que ya nos peguen a los niños porque si no puede haber un problema
4. Enseñar a los adultos Niñas y niños piden acciones formativas para que las y los adultos aprender a escuchar, tratar, hablar sin golpear hasta técnicas para enfrentar los conflictos	Deben darles clases para que aprendan a escucharnos sin que nos tengan que pegar.
	Instruirlos en plática la menara de tratar a los niños.
	Mandar a los padres a un curso para aprender hacer padres.
	yo pienso y opino que cuando se molesten cada quien se separe por un rato y después se vuelvan a juntar.
	Cada quien se separe por un rato y después se vuelvan a juntar.
Fuente: Elaboración propia	

[9] Se transcriben literal de la base de datos..

Las y los adolescentes proponen:

Propuesta	Ejemplos de cómo fue escrito por niñas y niños:
1. Hablemos, dialoguemos, platiquemos. Las y los adolescentes solicitan acciones que inviten al diálogo, a usar las palabras, a la comprensión, bromear y a la lógica de solucionar conflictos por otras vías. Detallan que los gritos, los insultos, los golpes confunden, asustan, generan enojo en ellos. Por ello, hablar es la clave.	Simplemente se nos puede hablar o dialogar con palabras.
	Hablando con ellos porque lastima que nos estan gritando.
	Que primero deben de dialogar para saber que es lo que esta sucediendo y no precipitarse a ofender o golpear a alguien.
	pues que a nosotros los adolescentes nos duele mucho que nos griten o nos insulten por eso aveces tomamos decisiones mal por que vamos buscando un hogar sin gritos o insultos.
	Que los adultos escuchen y entiendan a cada uno de nosotros de igual forma que nosotros seamos comprensivos y que exista un dialogo.
2. Controlar la ira. Hablar es la solución, pero las y los adolescentes opinan que otro factor es que adultos desarrollen estrategia para controlar los impulsos o precipitarse.	Pues tratar de dar platicas para controlar la ira y el temperamento fomentando la confianza y la tolerancia.
	Que antes de querer solucionar los conflictos con violencia traten de ver y platicar los involucrados para saber más sobre lo ocurrido y poder llegar a un buen acuerdo sin palabras obsenas ni maltratos porque podrian afectar a los adolecentes psicologicamente.
	Que sean más pacientes con nosotros.
	Que los adolescentes hablen y pregunten porque ese adulto le esta haciendo eso y como para que y decirle que cuando le dice esas palabras ofensivas que lo hace sentir mal y hablar sobre el tema con el adulto.
3. Leyes que protejan y acciones que si ocurran. Solicitan que sean más estrictos con los adultos a través de acciones tales como sanciones, multas o cárcel.	Poner las leyes mas estrictas y cuando se golpeen a un adolesente los metan al bote.
	Que los adultos asen mal en pegarles a los adolesentes porque es mal que los adultos no tengan ni poquitito respeto y honestidad en poder golpear y acerles daño a los adolesentes y que tengan mas honestidad y mas respeto a las leyes.
	Darles un escarmiento hacerles ver que hay que tratar a los adolecentes bien.

Propuesta	Ejemplos de cómo fue escrito por niñas y niños:
4. Consulta con psicólogos Las y los adolescentes proponen consultas con psicólogos para las y los adultos sobre cómo tratarles con afecto y resolver sus conflictos. Distintos adolescentes explicaron que varios de los detonantes de ira de las y los adultos es por problemas que tienen, no necesariamente relacionados con las y los adolescentes. Así mismo, proponen que niñas, niños y adolescentes también sean apoyados por profesionales de la salud.	Ir al psicologo si tienen ataques de ira y tratar de vivir en un ambiente solidario y resolver conflicxtos pasificamente.
	Que tomen una terapia en caso de ser golpeadores para que entiendan que la violencia no resuelve nada.
	Que el gobierno brinde ayuda a la niñez y a la adolescencia mediante consultas gratuitas con psicologos para terapia familiar o individual para cada niño y adolescente.
	Dar terapia a los adultos que tienen un caracter fuerte.
Fuente: Elaboración propia	

SECCIÓN 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El 81.6% de niñas, niños y adolescentes consideran incorrecto que una persona adulta los golpee o se dirija a ellos con malas palabras.

- El 38.2% señalan haber sufrido una situación de violencia verbal, física o psicológica.

- El 55% de este sector poblacional considera que el diálogo, la escucha activa y el trato igualitario y afectivo son características que valoran de los adultos.

- Uno de cada dos niñas, niños y adolescentes reportó que después de la familia, las y los docentes los tratan con respeto.

- Los hombres consideran más importante que las y los profesores les enseñen sin gritos y les ayuden a resolver sus problemas de manera pacífica, mientras que para las mujeres la igualdad en el trato y la escucha activa son primordiales.

- Las señales sobre buen trato para niñas y niños es jugar, así como el afecto físico y las palabras tiernas y amables que les hagan sentir queridos. Por su parte, para las y los adolescentes dialogar, frases que hagan sentir bien y bromear.

- En ambas grupos de edad, desaprueban el castigo físico y verbal y prefieren que se expliquen todo sin gritos, brotes o precipitaciones de ira.

- Los datos invitan a reflexionar para emprender acciones públicas como campañas para activar el afecto físico para niñas y niños, así como el diálogo abierto con las y los adolescentes.

- Así mismo, NNA repetidamente hablaron de diálogo y palabras afectuosas, e inhibir malas palabras o groserías para dirigirse a ellas y ellos. Por ello, se proponen que realicen acciones que estimulen el empleo e incremento del afecto a través de las palabras afectuosas que incrementen la autoconfianza y la seguridad de niñas, niños y adolescentes.

- Se sugiere considerar para acciones públicas las pistas que brindan las y los adolescentes en el escenario escolar, sobre la necesidad de que se perciba el trato igualitario para las mujeres y la enseñanza sin gritos hacia los hombres.

- Se proponen que se realicen acciones de sensibilización y capacitación del buen trato de policías hacia niñas y niños, pero en especial hacia adolescentes en aras de modificar las representaciones sociales que se tiene hacia este grupo poblacional, de tal forma que se conviertan para niñas, niños y adolescentes en actores protectores y garantes de sus derechos, así como un actor al que puedan acercarse con mayor confianza.

- Se sugiere realizar consultas con niñas, niños y adolescentes sobre el trato que les da este personal en los centros de salud públicos, especialmente con adolescentes para el acceso a distintos servicios a los que podrían acceder sin adultos, como son sus derechos sexuales y reproductivos.

- Se proponen que se realicen campañas y otras acciones que inhiban el mal trato hacia niñas, niños y adolescentes, donde en especial se señale lo que a los participantes les preocupa: que la acción señalice o apuntale sobre detener golpes e insultos, que invite a controlar la ira, explicar y dialogar.

- Se propone una revisión de las normatividades y, en especial, instituciones y a los mecanismos que protegen a niñas, niños y adolescentes para hacer efectivas las consecuencias frente al castigo corporal y otras formas de abuso psicológico o verbal.

- Crear políticas públicas donde niñas, niños y adolescentes sean efectivamente atendidas/os por especialistas de la salud mental ante situaciones de violencia.

- Sobre este punto, también las y los adultos se sugiere sean atendidos en varias vías: en terapia para atender sus propios problemas, aprender a controlar la ira y en su formación para un buen trato.

- Finalmente, una campaña que invite a la escucha activa de los adultos hacia niñas, niños y adolescentes donde refleje el cambio de paradigma que la LGDNNA mandata: reconocimiento de sus derechos, que son personas con voz y voto dentro de los grupos donde se relaciona, que su voz debe ser convertida en acciones precisas en todos los ámbitos.

SIPINNA

Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

Síguenos

SIPINNAMX

@SIPINNA_MX

SIPINNA_MX

SIPINNA nacional